

**La Embajada de los Estados Unidos en México,
en colaboración con la
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
de la República Mexicana, A. C. (ANUIES) y la
Universidad de Nuevo México (UNM),
emiten la
CONVOCATORIA 2024
para una estancia en el
Instituto sobre Identidad y Liderazgo Comunitario
Cierre de la Convocatoria: 24 de abril de 2024**

La Embajada de los Estados Unidos se complace en ofrecer becas completas a estudiantes mexicanos y mexicanas, pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena que destaquen por su desempeño académico, actividades extracurriculares y liderazgo, tanto en sus instituciones académicas como en sus comunidades y que, además, hayan cursado al menos el segundo año de estudios a nivel licenciatura, o bien el primer año de estudios a nivel Técnico Superior Universitario en una institución de educación superior en México, para una estancia en el Instituto sobre Identidad y Liderazgo Comunitario, denominado en lo sucesivo “**El Instituto**”. Dicho programa se impartirá de manera presencial, del 29 de junio al 26 de julio 2024, y tendrá como sede la Universidad de Nuevo México en la ciudad de Albuquerque, Estados Unidos. Los beneficiarios deberán permanecer en la Ciudad de México, la primera semana del proceso (del 25 al 28 de junio) a fin de participar en una sesión orientativa para tramitar sus visas J-1 y poder viajar a la unión americana.

“**El Instituto**” busca brindar a los participantes la oportunidad de explorar la identidad y el liderazgo comunitario a través de una red multicultural compuesta por profesores y personal de la Universidad de Nuevo México, así como líderes comunitarios, comunidades indígenas y estudiantes de dicha Institución. Durante las cuatro semanas en la UNM, las sesiones se impartirán en forma de discusiones grupales, presentaciones y conferencias.

El programa que se instaure en el “**El Instituto**” ofrecerá mayormente, las actividades en idioma español. Por su parte, para las actividades que se realicen en idioma inglés contaremos con traducción disponible. Es recomendable que las personas participantes cuenten con un conocimiento mínimo de inglés, aunque no es requisito obligatorio. Para tal efecto, se incluirá un total de cinco horas de enseñanza de la lengua extranjera durante su estancia en Ciudad de México y 40 horas más durante su permanencia en la UNM.

I. Objetivos y contenidos:

El contenido y las actividades del programa desafiarán a los participantes a explorar ideas en una amplia gama de situaciones, así como a interactuar con miembros de la comunidad de la UNM en general. La instrucción en liderazgo comunitario e identidad cultural se diseñará en torno a los valores, las habilidades personales y el conocimiento de los líderes comunitarios; y el desarrollo de un proyecto comunitario que los estudiantes puedan implementar en sus comunidades de origen. A lo largo del componente presencial en la UNM, habrá una variedad de actividades culturales y sociales relacionadas con el contenido académico y de liderazgo del programa. Dado lo anterior, se utilizarán estrategias de aprendizaje activo y experiencial para lograr los resultados esperados.

Como resultado de su asistencia al Instituto, los participantes podrán:

- Reafirmar y fortalecer las identidades culturales y las relaciones con sus comunidades indígenas.
- Desarrollar habilidades en el idioma inglés y conocimientos prácticos para futuros trabajos y/o estudios en un contexto intercultural.
- Planificar e implementar un proyecto comunitario comprometido en sus comunidades de origen.

II. Lineamientos generales:

1. La estancia en “**El Instituto**” tendrá una duración de cinco semanas. De acuerdo con lo anterior, durante la primera semana (del 25 al 28 de junio de 2024), las personas beneficiarias permanecerán en la Ciudad de México para asistir a una sesión informativa y tramitar su visa a los Estados Unidos de América; las siguientes cuatro semanas (del 29 de junio al 26 de julio de 2024) estarán en la Universidad de Nuevo México. Los estudiantes saldrán de la Ciudad de México el sábado 29 de junio de 2024 y regresarán el viernes 26 de julio de 2024.

2. Las becas cubrirán lo siguiente:

- a) Costo de la colegiatura de “**El Instituto**”.
- b) Transportación, ida y vuelta, ya sea aérea o terrestre, dependiendo de la distancia, desde el lugar de origen del participante a la Ciudad de México; alojamiento, tres comidas y transportación aérea, ida y vuelta, de la Ciudad de México a Albuquerque.
- c) Todos los traslados en Albuquerque y sus alrededores que se deriven de las actividades oficiales en “**El Instituto**”.
- d) Alojamiento en las instalaciones de la institución anfitriona (UNM), tres comidas diarias, materiales y actividades extracurriculares oficiales y otros gastos como credenciales, acceso a la enfermería, uso de laboratorios de cómputo y de la biblioteca.
- e) Seguro médico para emergencias durante las cinco semanas, incluyendo gastos de defunción y repatriación. No se cubrirán enfermedades preexistentes. El deducible corre por cuenta del beneficiario.
- f) Costo por expedición de visa.

Los estudiantes seleccionados para participar en la estancia en “**El Instituto**” deberán presentar su pasaporte a más tardar el **15 de mayo de 2024** y su participación quedará sujeta a la obtención de la visa J-1. Dicho documento conlleva el requisito de regresar a México por un mínimo de dos años antes de poder solicitar una visa de trabajo o de residencia en los Estados Unidos. Otros tipos de visas no se ven afectados por esta restricción. No se expedirán cartas de exención del requisito de dos años de residencia. Para más detalles, visite la página: <https://www.uscis.gov/es/trabajar-en-estados-unidos/estudiantes-y-visitantes-de-intercambio/visitantes-de-intercambio>

3. Un comité integrado por representantes de la Embajada de Estados Unidos en México, de la ANUIES y de la Universidad de Nuevo México será el encargado de realizar el proceso de selección de las personas beneficiarias. En la primera etapa, el comité revisará que los aspirantes cumplan con los requisitos para participar en la estancia en “**El Instituto**” y, con base en los antecedentes académicos y actividades acreditadas, realizará una selección de 25 beneficiarios. Los resultados serán publicados la primera semana de mayo, con el número de folio asignado a cada aspirante, en la página electrónica <https://web.anui.es/mx/identidad/>

En la segunda etapa, el comité entrevistará a los 25 aspirantes, valorará habilidades académicas, de liderazgo y compromiso social, y seleccionará a las 14 (catorce) personas beneficiarias. Finalmente, determinará un orden de prelación entre los 11 aspirantes no seleccionados en caso de que alguna de las personas seleccionadas no pudiese participar. Los resultados serán publicados la tercera semana de mayo de 2024, con el número de folio con el que se registró cada aspirante, en la página electrónica <https://web.anui.es/mx/identidad/>

El comité notificará vía correo electrónico a las personas beneficiarias y les informará sobre el procedimiento a seguir para incorporarse al mismo.

El comité será el encargado de resolver los asuntos no previstos en la presente convocatoria y sus resoluciones serán inapelables.

III. Requisitos que deben cumplir los aspirantes:

- a) Haber cursado por lo menos dos años de estudios a nivel licenciatura, o bien el primer año de estudios a nivel Técnico Superior Universitario, en los campos de estudio relacionados con las ciencias exactas, sociales, humanidades, educación y negocios. En cualquier caso, es requisito que a las personas seleccionadas aún les falte por cursar al menos un semestre académico en su institución de origen al concluir su estancia en “**El Instituto**”.
- b) Ser mexicano. No son elegibles los aspirantes con doble nacionalidad (mexicana/estadounidense), ni aquellos que cuenten con residencia permanente en Estados Unidos (*Green Card*).
- c) Tener entre 18 y 25 años al momento de participar en la estancia en “**El Instituto**”. Para ello deberá presentar CURP e identificación oficial con fotografía (podrán incorporar la credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o el pasaporte vigente)
- d) Demostrar que pertenece a un pueblo o comunidad indígena mediante una carta de origen y vecindad expedida por una autoridad competente de su comunidad.
- e) Contar con un promedio acumulado de 8.5 o superior.
- f) Demostrar con testimonios por escrito en su ensayo, así como durante la entrevista, que cuenta con aptitudes de liderazgo, compromiso y participación en actividades comunitarias y extracurriculares.
- g) Presentar dos cartas de recomendación de docentes en las que se establezcan las habilidades y potencial del aspirante, tanto académicamente, como de liderazgo respaldado con ejemplos específicos.
- h) Presentar *currículum vitae* actualizado.
- i) Presentar carta de postulación de la institución en la que se encuentra inscrito. La carta deberá incluir el promedio general acumulado, el semestre y carrera que cursa, número de semestres de la carrera, así como especificar si la institución tiene intención de revalidar o dar crédito académico por su participación en la estancia en “**El Instituto**”. Preferentemente, deberá ser firmado por el titular de la institución de educación superior de procedencia.
- j) Presentar un ensayo, en el cual describa sus experiencias de trabajo en su comunidad y su potencial como líder, sus expectativas para el futuro, así como su interés por conocer la historia y cultura de los Estados Unidos. El ensayo debe tener una extensión máxima de dos páginas a doble espacio con letra Times New Roman, tamaño 12. En el ensayo se deberá incluir lo siguiente:
 - Etnia a la que pertenece.
 - Dar dos ejemplos de aspectos específicos de la cultura indígena a la que pertenece y que tenga interés en compartir durante la estancia en “**El Instituto**”.
 - Describir brevemente cuáles son los mayores retos que enfrenta su comunidad o etnia y con qué ideas puede contribuir para solucionarlos.
 - Señalar dos aspectos que le interese conocer de los pueblos originarios de Nuevo México. Se espera que el aspirante investigue y documente este requisito.
 - Identificar un mínimo de tres temas que le gustaría explorar durante su estancia en “**El Instituto**”.
 - Dar dos ejemplos concretos de qué actividades le gustaría realizar en seguimiento a esta experiencia si es seleccionado, para contribuir y compartir en su comunidad y cómo lo llevará a cabo. Si ya tiene un proyecto en curso, explicar brevemente el contenido e identificar por qué esta experiencia puede enriquecerlo.
- k) Preferentemente, no haber tenido una experiencia previa en los Estados Unidos u otro país.
- l) No haber sido beneficiado previamente por un programa patrocinado por el Departamento de Estado o la Embajada de los Estados Unidos en México.
- m) Estar preparado para una experiencia académica rigurosa, para compartir alojamiento con personas del mismo género en caso necesario, y estar dispuesto a participar en actividades culturales y prácticas sociales que pueden diferir de las que lleva a cabo en México.
- n) Los demás gastos no señalados en la presente convocatoria, deberán ser cubiertos por las personas beneficiarias.

Las personas beneficiarias tendrán que tramitar y cubrir el costo de su pasaporte y presentarlo a más tardar en la fecha requerida. En caso de ya contar con un pasaporte, este deberá estar vigente durante el transcurso de la estancia en “**El Instituto**”. En caso contrario, deberá tramitar uno nuevo. No es necesario contar con un pasaporte al momento de postularse para la beca; sin embargo, en virtud de que habrá poco tiempo para llevar a cabo el trámite, **se sugiere a las personas aspirantes informarse con antelación de los requisitos para obtenerlo y tener a la mano los documentos requeridos para solicitar la cita con anticipación.** Favor de considerar que, quienes cuentan con actas de nacimiento extemporáneas, requieren de mayor documentación y tiempo para tramitar el pasaporte. Favor de consultar: [Pasaporte ordinario para personas mayores de edad | Trámites | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)

IV. Registro y entrega de documentación:

- a) Los aspirantes deberán registrarse en la siguiente página electrónica: <https://web.anuies.mx/identidad/> a partir del martes 02 de abril de 2024 a las 15:00 horas (tiempo de la Ciudad de México).
- b) Los documentos que adjuntarán deberán ser en formato PDF, con un peso máximo de 1MB.
- c) La fecha límite para recepción de solicitudes y documentos es el miércoles 24 de abril de 2024 a las 15:00 horas (tiempo de la Ciudad de México).

V. Publicación de los resultados:

Los resultados finales de la presente convocatoria serán publicados en la página electrónica <https://web.anuies.mx/identidad/> de conformidad con los plazos señalados en el Apartado II, numeral 3.

Para mayores informes sobre el contenido de la presente convocatoria, comunicarse con:

Dra. Sue Wilder
Gerente de Programas Globales
Oficina de Programas Globales
Universidad de Nuevo México
correo: globalprograms@unm.edu

Para dudas y preguntas acerca de la plataforma,
comunicarse con la ANUIES.
Correo: vinculacion@anuies.mx